RESOLUCIÓN Nº 146 /2017

27 de septiembre de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N° 110/2017 de 25 de septiembre de 2017, de la Directora de Administración y Finanzas de esta Corporación, la Solicitud de Compras de fecha 25 de septiembre de 2017 y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Memorándum N° 110/2017 de 25 de septiembre de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita Resolución de la Secretaría General que autorice la contratación directa, del servicios de **"Cena 31 Aniversarios CODEDUC"**, actividad requiere para su realización, un local con relativa cercanía a la comuna de Maipú.

2) Que, al Memorándum N°110/2017 señalando en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra, en la cual la se detalla que se requiere la contratación del servicio de cena buffet y DJ, con ocasión del Trigésimo Primer aniversario de esta Corporación, actividad a la cual asistirán, funcionarios de casa central, módulo dental y Directores de Establecimientos Educacionales.

3) Que, a la solicitud de compra se acompaña cotización de **"El Almendro"**, por la suma de $13.000.- más I.V.A. por persona, más $980.000 por utilización de salón de 101 a 150 personas, de **"Coliseo Club Resort"** por la suma de $22.000.- I.V.A. incluido por persona, y de **"Porto Alegre"**, por la suma de $19.990.- I.V.A. incluido por persona más $50.000.- por contratación de DJ, sugiriendo la Dirección de Administración y Finanzas, la contratación de **"Inmobiliaria Ferreira y Henríquez, (Porto Alegre)"** , por reunir todos los condiciones que esta actividad requiere.

4) Que, la Ley Nº 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".

5) Que, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias Nº 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

6) Que, se conmemorará el Trigésimo Primer Aniversario de la creación de esta Corporación, mediante una actividad que reunirá a ciento cincuenta personas entre funcionarios que laboran en la Casa Central y directores de establecimientos educacionales y autoridades municipales, por lo que se requiere contar con servicio de cena para dicha celebración, cuya contratación al someterla al régimen de licitación pública, además, de resultar desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos

humanos, retrasaría la posibilidad de contar con este servicio, de manera que se autorizará la contratación directa considerando que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

1.- Procédase a efectuar contratación directa con **"INMOBILIARIA FERREIRA Y HENRÍQUEZ, (Porto Alegre)", RUT N°77.622.720-K**, domiciliado en Camino a Melipilla, KM 26 Lote 2 S/N, Malloco, Comuna de Peñaflor, para la prestación del servicio cena, por un monto de $19.990.- IVA incluido, más $50.000.- por contratación de DJ, lo que hace la suma única y total de **$3.048.500.-**, (Tres millones cuarenta y ocho mil quinientos pesos), IVA incluido, para 150 personas.

2.- El objeto del contrato es la prestación del servicio de cena, para 150 personas, servicio que incluye **Tenedor libre en Carnes α la Espada**, Pavo con tocino, pollo, costillar de cerdo, pulpa de cerdo, chorizo, Asado de tira, punta picana, punta de ganso (pícanha), **Tenedor libre en acompañamientos fríos y ensaladas** Tacos de verdura, chorito maltón, encurtidos, mariscal, más 8 tipos de ensaladas, **Tenedor libre en acompañamientos calientes,** Arroz a la marinera, fejoada (porotos negros), Plátanos fritos, papas fritas, pastas, moqueca de salmón, **Tenedor libre en postres**, Torta, Pave, tartaleta de fruta, mote con huesillo, compota de fruta, leche asada, manzana mois. **Aperitivo,** pisco sour, martini, vaina o bebida. **Bebida**, Bebida individual. **Vinos**, Viña Misiones de Rengo, cepa cabernet sauvignon (Una botella cada 4 personas, o 4 bebidas individuales). **Cover,** Un trago a elección por persona, de su lista de cover, en los términos y condiciones ofrecidos por **"INMOBILIARIA FERREIRA Y HENRÍQUEZ, (Porto Alegre)"**, en su cotización.

3.- Corresponderá al Departamento de Relaciones Públicas, asumir las funciones de supervisar la oportuna, íntegra y correcta entrega del servicio que se contrata.

4.- Déjese establecido que los servicios que por el acto se contratan serán financiados con cargo a fondos en partida **Operacional** de esta Corporación.

5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU
SECRETARIO GENERAL

JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

JMEV/VMR/JMV
Distribución:
- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico

Rex. 146
27/09/2017.

CODEDUC
Corporación Municipal de Educación

Minuta Rápida

Registro N°	0002475
Origen	

De	CODEDUC		
Fecha	Día 27	Mes Septiembre	Año 2017

	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
✓	ASESOR JURÍDICO
	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
	SECRETARIA
	OTROS

	PARA SU CONOCIMIENTO
	INFORMAR
	ESTUDIAR Y PROPONER
	DAR CUMPLIMIENTO
✓	DAR CURSO
	PREPARAR RESPUESTA
	RESPONDER
	ENVIAR COPIA
	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:

Firma

CODEDUC
MAIPÚ

MEMO Nº 110 /2017

MAT: Solicita Resolución para trato directo

MAIPU, 25 de Septiembre 2017

A : **JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALON**
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

DE : **CATERINA CUBILLOS ALVAREZ.**
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Sr. Secretario General, mediante el presente solicito a usted, autorice resolución por trato directo, para la contratación de "Servicio de Cena 31 Aniversario Codeduc". Servicios requeridos en la Solicitud de Compra N° 18.796, Los cuales se requiere realizar en un local con relativa cercanía a Maipú Por lo que se requiere realizar resolución con referencia al Reglamento Art. 10, N°7) letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

Para la adquisición de este los productos y servicios Proveedor: **INMOBILIARIA FERREIRA Y HENRIQUEZ** Rut: **77.622.720-K** Dirección: **Camino a Melipilla Km. 26 Lote 2 s/n Malloco,** Comuna: Peñaflor. El valor del servicio **$ 3.048.500** impuestos incluidos. Será unidad técnica el **Departamento de Relaciones Públicas** representado por la **Srta. Romina Zenteno,** La partida presupuestaria corresponde a **Presupuesto Operacional,** Para lo cual se adjuntan las siguientes copias de antecedentes:

CODEDUC
MAIPÚ

1. Cotizaciones
2. Solicitud de Pedido
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
4. Antecedentes del Proveedor

Para tu conocimiento y fines pertinentes.
Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CATERINA CUBILLOS ALVAREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

CCA/pae

Distribución
-Gerencia
- Finanzas
- Dpto. Control

CODEDUC
MAIPÚ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado por la *Ley* N° 20.981 de *Presupuestos del Sector Público 2017,* certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados en la Orden de Compra.

"Celebración 31 Aniversario Codeduc"

Presupuesto en Partida Operacional

Monto Total Estimado **$ 3.048.500**

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU * DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

Caterina Cubillos Álvarez
Directora de Administración y Finanzas Codeduc

Victor Moreno Rojas
Encargado Presupuesto

PAE/

Maipú, 25 Septiembre de 2017

18796

SOLICITUD DE COMPRAS

	CCO	NOMBRE
CENTRO DE COSTOS		SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE	ROMINA ZENTENO MUNIZAGA	
FECHA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Justificación: Cena buffet y DJ para 180 personas, celebración del 31° Aniversario Codeduc. Funcionarios Casa Central, Módulo Dental y directores establecimientos Codeduc.
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	OPERACIONES	
ITEM		
MONTO	$ 3.648.200	
PERIODO A APLICAR	25 de septiembre 2017	

Visado Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
25 de sept. 2017	/ /	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección
Observaciones Presupuesto
Observaciones DAF

Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Romina Zenteno

lun 25/09/2017 11:57

Elementos enviados

antonio ferreira <contactoportoalegre@gmail.com>

Estimado, gracias. Con visita que realizamos el viernes y el valor nuevo que me entrega del dj recién puedo emitir solicitud de compra formal para que le generen la orden. Los datos finales son:

Dia: Jueves 28 de septiembre de 2017
Hora de llegada: 20:00 hrs.
Cantidad de personas: 180 personas
Opción elegida: opción $19.990 por persona
wsp de contacto: Romina Zenteno Munizaga +56975875394
A qué nombre quedará la reserva: Romina Zenteno Munizaga

Le estamos enviando lo antes posible la solicitud.
Saludos.

Romina Zenteno Munizaga
Coordinadora Consejos Escolares
Departamento de Relaciones Públicas
Av. Los Pajaritos N°3756
Maipú, Santiago
Fono: 22 571 25 05 Celular +569 7587 53 94

De: antonio ferreira <contactoportoalegre@gmail.com>
Enviado: lunes, 25 de septiembre de 2017 11:50:38
Para: Romina Zenteno
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Srta. Romina,

Valor de bailable con dj tiene un valor adicional de $50,000.-

Favor enviar orden de compra para poder confirmar su reserva.

Saludos cordiales,
Armando Ferreira

www.portoalegre.cl

De: Romina Zenteno [mailto:Romina.Zenteno@codeduc.cl]
Enviado el: lunes, 25 de septiembre de 2017 10:50
Para: antonio ferreira <contactoportoalegre@gmail.com>
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gracias Antonio. Tienes cotización del DJ? Para adjuntar a solicitud de compra por favor, Nos interesa tener ese servicio, independiente del horario de salida.

Quedo atenta a tus comentarios.

Romina Zenteno Munizaga
Coordinadora Consejos Escolares
Departamento de Relaciones Públicas
Av. Los Pajaritos N°3756
Maipú, Santiago
Fono: 22 571 25 05 Celular +569 7587 53 94

De: antonio ferreira <contactoportoalegre@gmail.com>
Enviado: viernes, 22 de septiembre de 2017 14:11:01
Para: Romina Zenteno
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Srta. Romina,

No hay problema, pueden ocupar ambos salones.
Valor de bailable con dj sería un adicional de $50,000.-

Opción
$ 19.990 por persona

Tenedor libre en Carnes a la Espada
Pavo con tocino, pollo, costillar de cerdo, pulpa de cerdo, chorizo,
Asado de tira, punta picana, punta de ganso (picanha)

Tenedor libre en acompañamientos frios y ensaladas
Tacos de verdura, chorito maltón, encurtidos, mariscal, más 8 tipos de ensaladas

Tenedor libre en acompañamientos calientes
Arroz a la marinera, feijoada (porotos negros), Plátanos fritos,
papas fritas, pastas, moqueca de salmón.

Tenedor libre en postres
Torta, Pavé, tartaleta de fruta, mote con huesillo,
compota de fruta, leche asada, manzana mois

Aperitivo
pisco sour, martini, vaina o bebida

Bebida
Bebida individual

Vinos
Viña Misiones de Rengo, cepa cabernet sauvignon
(Una botella cada 4 personas, o 4 bebidas individuales)

Cover
Un trago a elección por persona, de nuestra lista de cover

Quedando a su disposición ante cualquier consulta,
Se despide atentamente,

Armando Ferreira T
contactoportoalegre@gmail.com / fono 9 5401630

Codeduc

Evento	Jornada de Celebración
Fecha cotización	lunes, 25 de septiembre de 2017
Fecha del evento	jueves, 28 de septiembre de 2017
N° Personas por jornada	180
Resumen de Servicios	Serv. arriendo y alimentación.

Encargado (a)	Romina Zenteno
Correo	*romina.zenteno@codeduc.cl*
Fono	22 571 2505 /
Horario	20.00 a 23.00 hrs.

	Valores			Total Neto
Infraestructura		Toma el servicio	cantidad	
SALONES - DESDE 101 HASTA 150 PERSONAS JORNADA COMP	$ 980,000	1	1	$ 980,000

Alimentación		Toma el servicio	cantidad	
CENA EN ESTABLECIMIENTO - MEN... EJECUTIVO VALOR PERSONA Ensalatas a la mesa o crema de verdurasr Carne mechada o Carne a la cazerola Acompañamiento; arroz, papas rústicas al romero o puré Pan Amasado, bebida y café o hierbas s.p.	$ 13,500	1	180	$ 2,430,000

Postre
Copa de helado, mote con huesillo, compota de fruta, jalea, flan, fruta fresca..

	Neto	$ 3,410,000
5%	Desc	$ 170,500
	Sub total	$ 3,239,500
	Iva	$ 615,505
	Total	$ 3,855,005

	Andres
	76.407.543-9

	El Almendro Inversiones Ltda.
	76.407.543-9
	info@elalmendro.cl
	Chile
	2830052101

Coliseo Club Resort

Señores: *CODEDUC*
Fono: *225712505*
Nºpers.: *180*
Horario: *a convenir*

Att.: *Romina Zenteno*
Mail: *romina.zenteno@codeduc.cl*

Fecha: *28 de Septiembre de 2017*

OPCION DE CENA

Tenedor libre en Carnes
Pavo con tocino, pollo, costillar de cerdo, pulpa de cerdo, chorizo,
Asado de tira, punta picana, punta de ganso (picanha)

Tenedor libre en acompañamientos fríos y ensaladas
Tacos de verdura, chorito maltón, encurtidos, mariscal, más 10 tipos de ensaladas

Tenedor libre en acompañamientos calientes
Arroz a la marinera, feijoada (porotos negros), Plátanos fritos,
papas fritas, pastas, moqueca de salmón.

Tenedor libre en postres
Torta, Pavé, tartaleta de fruta, mote con huesillo,
compota de fruta, leche asada, manzana mois

Aperitivo
pisco sour, mango sour, vaina o bebida

Vinos
Viña Santa Elena varietal, cepa cabernet sauvignon
(Una botella cada 4 personas, o 4 bebidas individuales)

Cover
Un trago a elección por persona, de nuestra lista de cover

Areas verdes
Estacionamiento privado

Valor p.p. $ 22.000 con iva incluido

Av. Lago de Lugano 18377 – Ciudad Satélite – Maipú – Fono: 225379534 – Santiago
E-mail: Donato Abbruzzese

ChileProveedores
Registro Oficial de ChileCompra

Datos Del Proveedor

INMOBILIARIA FERREIRA Y HENRIQUEZ LIMITADA
Rut: 77.622.720-K

Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Recomendaciones: Total 0 ¿Ver recomendaciones?

Montos Transados últimos 12 meses: $1.652.747

Comportamiento contractual: 100 % de 3 procesos, sin evaluaciones

Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor

Datos del Proveedor | Acreditación | Documentos Acreditados

A. Antecedentes | B. Descripción de Empresa y Proyectos

Antecedentes

Imprimir

Identificación

RUT Proveedor: 77.622.720-K
Tipo Proveedor: Jurídica
Razón Social: INMOBILIARIA FERREIRA Y HENRIQUEZ LIMITADA
Nombre Fantasia: Porto Alegre
Nacionalidad: Chilena
Giro: VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PEQUENOS ALMACENES NO ESPECIA
Número de trabajadores: De 6 a 25 Trabajadores
Tipo Empresa: PyMe

Datos de Contacto

Nombre: armando antonio ferreira tobar
Cargo: gerente
Teléfono Fijo: 56-2-25401630
Teléfono Celular: 56-9-5401630
Fax:
E-Mail: contacto@portoalegre.cl
Área de trabajo de la Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: Camino a Melipilla km 26 lote 2 s/n, Malloco, Peñaflor.
Comuna: Alhué
Ciudad: Talagante
Región: Metropolitana
Pais: Chile

ChileProveedores
Registro Oficial de ChileCompra

Mesa Ayuda 600 7000 600

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 25/09/2017 16:28

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.622.720-K	INMOBILIARIA FERREIRA Y HENRIQUEZ LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:
Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.

Imprimir Certificado